

**CONFIGURACIÓN
DEL
CONSENTIMIENTO
DE COOKIES**

Leyda[®]

LA AEPD ACTUALIZA SU GUÍA SOBRE EL USO DE LAS COOKIES

Recientemente la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) actualizó la “Guía sobre el uso de las cookies” para adaptarla a las Directrices sobre consentimiento modificadas en mayo de 2020 por el Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD).

En su momento el CEPD se pronunció sobre dos cuestiones: la validez de la opción de “seguir navegando” como forma de prestar el consentimiento por parte de los usuarios y la posibilidad de utilizar los “muros de cookies”.

En relación con el primer punto, el Comité considera que la opción de “seguir navegando” no constituye una forma válida de prestar el consentimiento, en la medida que tales acciones pueden ser difíciles de distinguir de otras actividades o interacciones del usuario.

Respecto al segundo punto, el Comité ha precisado que, para que el consentimiento sea otorgado libremente, el acceso al servicio y a sus funcionalidades no debe estar condicionados al consentimiento de las cookies.

Estos criterios deben estar implementados sin dilación. Más información podrá encontrarla [aquí](#).

En consecuencia, a continuación, os enviamos un resumen de la citada Guía para que podáis revisar vuestra configuración y adaptarla a las nuevas exigencias de la AEPD y del CEPD, a fin de evitar cualquier sanción económica.

La política de privacidad que se incorporó en la documentación de adaptación del RGPD, cumple con las exigencias de información. No obstante, debido a los nuevos pronunciamientos del CEPD, es necesario revisar la configuración del consentimiento de las cookies.

1. Ventana emergente de cookies.

Si su página web utiliza cookies propias o de terceros que requiera el consentimiento del usuario, la ventana emergente de cookies debe ser modificada, eliminando, en caso de tenerlo, la frase final “Al acceder a esta página usted está aceptando el uso de las mismas” o frase similar.

Las cookies que son técnicamente necesarias para el funcionamiento de la página web están exceptuadas del cumplimiento de las obligaciones de información y de obtención del consentimiento.

2. Acceso a un panel de configuración.

Se debe permitir al usuario configurar las cookies. Por tanto, en la ventana emergente se deberá incluir un sistema o panel de configuración en el que el usuario pueda optar entre aceptar o no las cookies de forma granular, o un enlace que conduzca a dicho sistema o panel.

El consentimiento se obtiene únicamente a través del botón ACEPTAR. Por tanto, si el usuario no pulsa el botón de aceptar y continúa navegando, no está legitimando el uso de las cookies.

Tampoco es una conducta activa de la aceptación de cookies, la consulta de la política de privacidad, o la gestión de las preferencias.

La obtención del consentimiento mediante una conducta de los usuarios distinta de un botón de aceptación, pero que consista en una clara acción afirmativa, será admisible siempre que las condiciones en que se produzca la conducta ofrezcan suficiente certeza de que se presta un consentimiento informado e inequívoco y pueda probarse que dicha conducta se ha realizado. En cualquier caso, el mero hecho de permanecer visualizando la pantalla, hacer scroll o navegar por el sitio web no se considerará una clara acción afirmativa bajo ninguna circunstancia.

Ejemplo 1:

Utilizamos cookies propias y de terceros para analizar nuestros servicios y mostrarte publicidad relacionada con tus preferencias en base a un perfil elaborado a partir de tus hábitos de navegación (por ejemplo, páginas visitadas). Puedes obtener más información y configurar tus preferencias [AQUÍ](#).

ACEPTAR COOKIES

RECHAZAR COOKIES

Ejemplo 2:

Utilizamos cookies propias y de terceros para fines analíticos y para mostrarte publicidad personalizada en base a un perfil elaborado a partir de tus hábitos de navegación (por ejemplo, páginas visitadas). Clica [AQUÍ](#) para más información.

Puedes aceptar todas las cookies pulsando el botón “ACEPTAR” o configurarlas o rechazar su uso clicando [AQUÍ](#).

ACEPTAR COOKIES

Ejemplo 3:

Utilizamos cookies propias y de terceros para fines analíticos y para mostrarte publicidad personalizada en base a un perfil elaborado a partir de tus hábitos de navegación (por ejemplo, páginas visitadas). Clica [AQUÍ](#) para más información. Puedes aceptar todas las cookies pulsando el botón “Aceptar” o configurarlas o rechazar su uso pulsando el botón “Configurar”.

CONFIGURAR

ACEPTAR

El enlace o botón para administrar preferencias debe llevar al usuario directamente al panel de configuración, sin que tenga que desplazarse por grandes cantidades de texto buscando la información, que deberá seguir siendo accesible de forma permanente. El panel podrá integrarse en la segunda capa informativa (Política de cookies).

Para facilitar la selección, en el panel podrán implementarse dos botones, uno para aceptar todas las cookies y otro para rechazarlas todas, siendo esta opción recomendable cuanto mayor sea el número distinto de cookies que se utilicen. Si se utiliza el segundo o tercer ejemplo como forma de obtención del consentimiento, deberá incluirse en el panel de configuración un botón para rechazar todas las cookies, para respetar el requisito de que sea tan fácil retirar el consentimiento como darlo. A estos efectos, por ejemplo, se considerará satisfecho este

requisito si el panel de configuración incluye un botón de “Rechazar todas las cookies” o un botón para guardar la elección realizada por el usuario y, en este segundo caso, además se indica expresamente que, si el usuario guarda su elección sin haber seleccionado ninguna cookie, equivaldrá al rechazo de todas las cookies. En relación con esta segunda posibilidad, debe recordarse que **en ningún caso son admisibles las casillas premarcadas a favor de aceptar cookies**. Para este supuesto del botón de guardado, podrá indicarse lo siguiente:

Al pulsar “Guardar configuración”, se guardará la selección de cookies que hayas realizado. Si no has seleccionado ninguna opción, pulsar este botón equivaldrá a rechazar todas las cookies.

GUARDAR CONFIGURACIÓN

El grado de granularidad en el panel a la hora de mostrar la selección de cookies deberá valorarlo el editor del sitio web. Si bien es aconsejable que se tengan en cuenta las siguientes reglas:

- Como mínimo, deberían agruparse las cookies por su finalidad (por ejemplo, el usuario podría elegir aceptar las cookies analíticas y no así las publicitarias comportamentales). Téngase en cuenta que la lista de finalidades prevista en esta guía no es cerrada, pudiendo haber muchas formas distintas de agrupar las cookies según su finalidad. Dentro de cada finalidad, y a elección del editor del sitio web, podrían agruparse las cookies en función del tercero que las utiliza (por ejemplo, el usuario podría elegir aceptar las cookies analíticas de un determinado titular y no así las de otro).
- En relación con las cookies de terceros es suficiente con identificarlos por su nombre o por la marca con la que se identifican de cara al público, sin incluir la denominación social completa.
- Debe evitarse el grado máximo de granularidad (selección cookie a cookie), ya que el exceso de información dificulta la toma de decisiones.

3. Actualización del consentimiento:

La AEPD considera buena práctica que la validez del consentimiento prestado por un usuario para el uso de una determinada cookie no tenga una duración superior a 24 meses y que durante este tiempo se conserve la selección realizada por el usuario sobre sus preferencias, sin que se le solicite un nuevo consentimiento cada vez que visite la página en cuestión.

4. Retirada del consentimiento para uso de cookies:

Los usuarios deberán poder retirar el consentimiento previamente otorgado en cualquier momento. A tal fin, el editor deberá asegurarse de que facilita información a los usuarios en su política de cookies sobre cómo pueden retirar el consentimiento y eliminar las cookies. El usuario debe poder revocar el consentimiento de forma fácil. El sistema que se ofrezca para retirar el consentimiento debe ser tan fácil como el utilizado cuando se prestó. Se considerará que esa facilidad existe, por ejemplo, cuando el usuario tenga acceso sencillo y permanente al sistema de gestión o configuración de las cookies.

La aceptación de los términos o condiciones de uso de la página web o servicio debe ser independiente a la aceptación de la política de privacidad o política de cookies.

Este documento es meramente informativo. Para más información consultar la [Guía sobre el uso de las cookies](#).

A continuación, tiene una descripción gráfica del funcionamiento del plug in de las cookies:

Implementación Política de Cookies

Como lo ve el usuario



Cocinas
Kuchentime

Cocinas alemanas de la mejor calidad.

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y conocer sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. [Consulta nuestra política](#). Puedes aceptar todas las cookies pulsando el botón "Aceptar" o configurarlas o rechazar su uso pulsando el botón "Configurar".

Quiero elegir...

Descartar todas **Aceptar**

Nombre*

Esta ventana modal permite consultar la política de cookies, elegir que cookies se van a guardar, aceptarlas todas o descartarlas todas.

Si pincha sobre “Consulta nuestra política”, el usuario se dirige a la Política de Cookies donde va a poder leer la explicación detallada de las cookies.



1. Qué son las cookies

Una cookie es un archivo que se descarga en su ordenador o dispositivo móvil al acceder a determinadas páginas web. Las cookies permiten a una página web, entre otras cosas, almacenar y recuperar información sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo y, dependiendo de la información que contengan y de la forma en que se utilice su equipo, pueden utilizarse para reconocer al usuario.

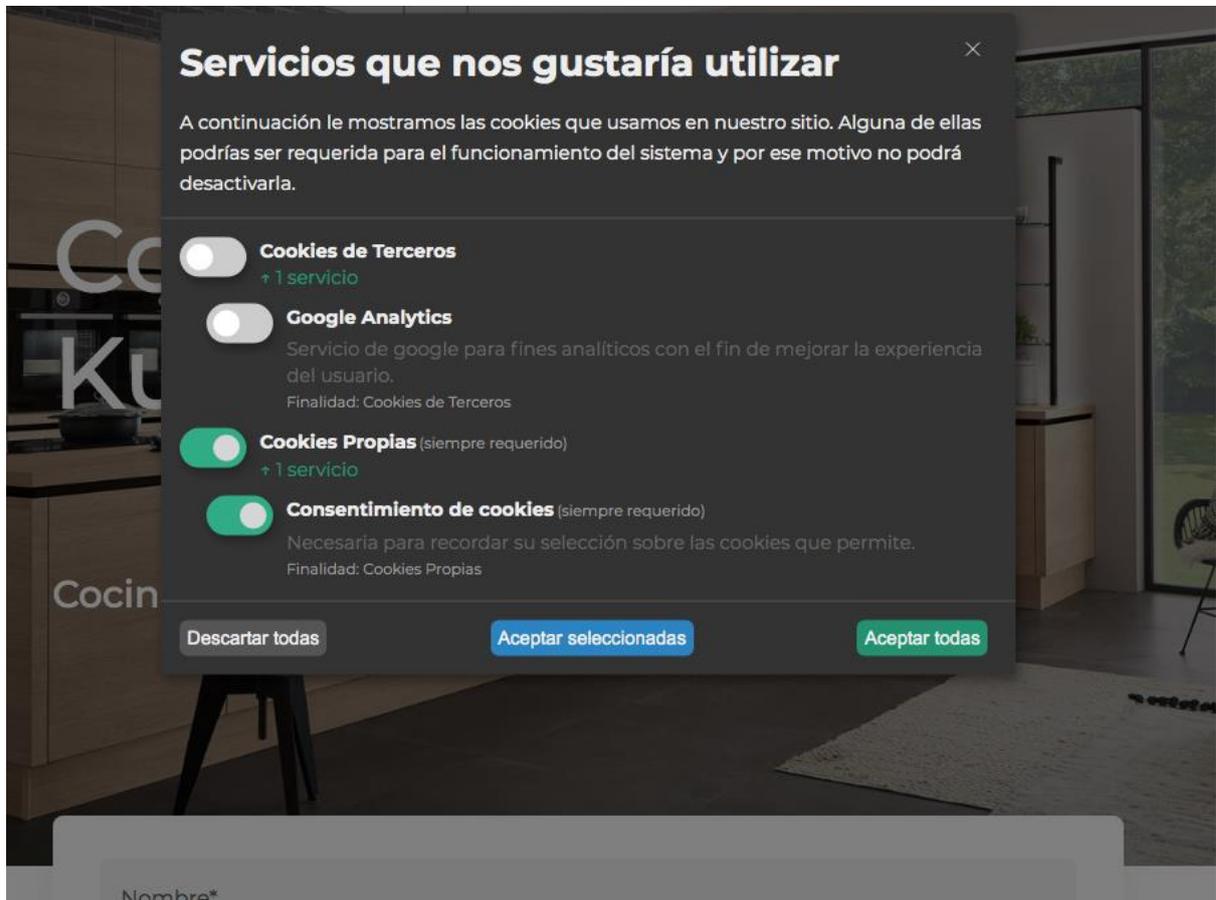
2. Tipos de cookies

Si posteriormente el usuario quiere modificar las cookies (ej. las haya aceptado todas y quiera denegar alguna) también tendrá la opción de hacerlo:

8. Quiero cambiar la configuración de las cookies

Si desea cambiar la configuración de las cookies, puede hacerlo pinchando [aquí](#)

Si pulsa sobre “Quiero elegir” sale una ventana modal donde se informa las cookies que se utilizan en el sitio web, y permite “activar” las que no son necesarias para el funcionamiento de la web, es decir, las que requieren el consentimiento del usuario.



En esta ventana el usuario podrá optar entre “aceptar las seleccionadas”, “aceptar todas” o “descartar todas”.